Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
321-2 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA	CC	15.621.308

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial para la orientación, seguimiento y dinamización de los procesos asociados a la implementación de la política pública de reincorporación y del Programa de Reincorporación Integral.	SUCRE - *SINCELEJO* *SUCRE BOLÍVAR CÓDOBA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
321-2 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores/reintegradores, con relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación relacionados con los planes de reincorporación de los y las participantes del Programa, de acuerdo con los enfoques diferenciales.	Si	Para el periodo que comprende el presente informe se orientó de manera permanente a los profesionales Reintegradores y facilitadores con relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación relacionados con los planes de reincorporación, planes de trabajo y planes de acción, específicamente en la revisión de la totalidad de la población en reincorporación y de los demás procesos de acuerdo con la fase en la que se encuentran cada uno de los planes. De igual manera se brindó orientación frente al proceso de registro de los seguimientos de las actividades realizadas hasta el mes de junio. Reunión Misional-ARN Sucre Bolívar Córdoba que se llevó a cabo el 3 julio de 2026 con los Facilitadores y el equipo primario se dieron orientaciones y se abordaron los siguientes temas: •Gestión Documental: En este punto se les brindó orientación para proceder con la entrega a gestión Documental de los Planes de Reincorporación Generales y Anuales, De igual forma se debe adelantar la entrega de las actas de los planes de reincorporación que no se le realizaron ajustes, A si mismo se debe proceder con la entrega de las actas de aceptación de oferta y Acta de no Aceptación de Oferta - IR-F-267 en aquellos casos que se requiera. Censo Familia: Actualización del Grupo Familiar en este punto se brindaron las orientaciones pertinentes para la realización de la actualización de los grupos familiares incluida la estrategia AUTO SAR A061. Para esta estrategia de debe diligenciar el código A067_CensoF. Implementación del PEA / PCA 2026 en San Basilio de Palenque: En este espacio el enlace étnico socializa los avances de la implementación PEA. Seguimiento Actividades: Ciclo Anual – Programación de seguimientos – En este espacio se revisa el avance en los seguimientos de las actividades realizadas hasta el mes de junio, se revisa el avance del cargue de cada uno de los profesionales y se les informa la fecha máxima para el registro de los seguimientos. Memorando 007358: No aceptación de oferta en los Planes de Reincorporación Individual: Se revisa las indicaciones del Memorando 007358 y el paso a paso que se debe tener para la elaboración del Acta. Entrega de Planillas de FA y FPT: En este punto se fijan directrices para la entrega de las planillas de Psicosocial, FA, FPT dentro de los tiempos definidos en el calendario de digitación y así evitar posibles casos de gestión Interna. En reintegración, se realizó la revisión de los planes de trabajo, planes de acción frente a los tiempos de cumplimiento de la puesta en ejecución y evaluación que debe realizar cada profesional y conocer las dificultades que se presentan con aquellos planes que aún no están evaluados. Así mismo se reviso la poblacion del proceso de atención diferencial que aun le falta la asesoría jurídica, la aplicación de la primera y segunda EMP a fin de poder articular entre los profesionales Jurídicos y las profesionales Reintegradoras e idear una alternativa que permita adelantar estas acciones.
2	Implementar y realizar seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias en el marco del Programa de Reincorporación Integral teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	Para el periodo que comprende el presente informe se ha realizado seguimiento a la fase de registro de los seguimientos de las acciones de los planes individuales de reincorporación. Se realizó seguimiento a la realización de las actividades de las acciones seleccionadas en los planes anuales para seguimiento en el mes de agosto. De igual forma se dio lineamientos frente a la atención del mes de julio en el cual se procura por realizar el máximo de atenciones relacionadas con las actividades que tienen seguimiento en el mes de agosto. Se revisaron los casos presentados a la Mesa de Casos Excepcionales, Gestión Interna y Apoyos a Procesos Misionales, donde se hace seguimiento eventos extraordinarios, seguimiento acuerdos y correcciones. Se revisaron soportes de matrículas y cierres de estado de formación académica y formación para trabajo para fidelizar la información en SIRR.
3	Promover el acceso y permanencia de la población sujeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la ARN, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, en articulación con el profesional de relacionamiento.	Si	Para el periodo en que comprende el presente informe se realizó acompañamiento al cargue de los seguimientos de los planes individuales de reincorporación, en total en el GT se cuenta con 509 personas activas con planes individuales de reincorporación Se continua con la Articulación con UNAD en la estrategia Maestro Itinerante mediante la cuarta reunión de seguimiento en la cual se realizó la confirmación de datos de contacto de la población vinculada, gestión de documentos para matrículas, de igual forma se presentaron las novedades que se han presentado en este periodo. En este espacio se presentan los Casos Especiales, Rutas, Alertas y reportes de las clases virtuales y la atención presencial. Así mismo se recibieron las planillas de formación académica – FA de las personas de los diferentes procesos vinculadas.
4	Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los procesos misionales y la atención diferencial de la población.	Si	Para el periodo que comprende el presente informe se realizó Reunión Misional-ARN Sucre Bolívar Córdoba que se llevó a cabo el 3 julio de 2026 con los facilitadores y el equipo primario se abordaron temas como: Gestión Documental, Censo Familia: Actualización del Grupo Familiar, Implementación del PEA / PCA 2026 en San Basilio de Palenque, seguimiento Actividades: Ciclo Anual – Programación de seguimientos, Memorando 007358: No aceptación de oferta en los Planes de Reincorporación Individual, Entrega de Planillas de FA y FPT. Se realizó la socialización del plan de Búsqueda Familiares de Personas Victimas de Homicidio y / o Desaparición Forzada que hacían parte del proceso de Reincorporación. El objetivo del Plan de Búsqueda: Localizar y contactar a las familias de firmantes de paz que han sido víctimas de homicidio o desaparición forzada y aún no están vinculadas al acompañamiento de la agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN En la Jornada De Trabajo Con Los Enlaces Territoriales De Reincorporación Se realizó un espacio de diálogo y análisis de la información relacionada con la base de personas Victimas de Homicidio y / o Desaparición Forzada con el fin fortalecer la búsqueda e información de familiares de estas personas que no están vinculadas a la estrategia de acompañamiento. Se revisa la base INSTRUMENTO DE BUSQUEDA PARA GT con el objetivo de

			poder identificar personas que le sean conocidas a los Profesionales facilitadores y Enlaces de Reincorporación. En el espacio no se logró identificar personas conocidas para los enlaces de Reincorporación. De igual forma se les sensibiliza para que si llegan a tener información relacionada con alguna persona firmantes de paz víctima de homicidio o desaparición forzada, puedan reportar la información para enviar al equipo encargado del Plan de búsqueda. Se brindó respuesta a la solicitud de información faltantes - jóvenes desvinculados en el marco del acuerdo de paz - corte mayo 2026 Los Profesionales Facilitadores vienen realizando el seguimiento y orientación de los jóvenes desvinculados en el marco del acuerdo de paz, con el fin también de incentivar la generación de estrategias que contribuyan a un proceso de acompañamiento oportuno y adecuado a esta población.
5	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	**Si**	En el periodo que comprende el presente informe se articuló con los profesionales facilitadores el acompañamiento a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación, actualmente el GT acompaña a 9 grupos familiares a quienes se les atiende y se acompaña mensualmente en el marco de atención psicosocial. Se realizó la socialización del plan de Búsqueda Familiares de Personas Víctimas de Homicidio y / o Desaparición Forzada que hacían parte del proceso de Reincorporación. El objetivo del Plan de Búsqueda: Localizar y contactar a las familias de firmantes de paz que han sido víctimas de homicidio o desaparición forzada y aún no están vinculadas al acompañamiento de la agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN En la Jornada De Trabajo Con Los Enlaces Territoriales De Reincorporación Se realizó un espacio de diálogo y análisis de la información relacionada con la base de personas Víctimas de Homicidio y / o Desaparición Forzada con el fin fortalecer la búsqueda e información de familiares de estas personas que no están vinculadas a la estrategia de acompañamiento. Se revisa la base INSTRUMENTO DE BUSQUEDA PARA GT con el objetivo de poder identificar personas que le sean conocidas a los Profesionales facilitadores y Enlaces de Reincorporación. En el espacio no se logró identificar personas conocidas para los enlaces de Reincorporación. De igual forma se les sensibiliza para que si llegan a tener información relacionada con alguna persona firmantes de paz víctima de homicidio o desaparición forzada, puedan reportar la información para enviar al equipo encargado del Plan de búsqued
6	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto conforme al Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Frente al cumplimiento de esta obligación se ha realizado seguimiento a la programación de los planes anuales para conocer el número de personas que han seleccionado las acciones que apuntan al tema de pensiones y poder llevar a cabo el Alistamiento y reprogramación de jornadas en el Convenio 124 de 2024 – COLPENSIONES y ARN. Se identifican los temas prioritarios a socializar con los profesionales conforme a las necesidades identificadas sobre el acceso al Sistema General de Pensiones, inicio del diligenciamiento del cronograma mensual de socialización, articulado con las acciones programadas en los Planes Individuales de Reincorporación. De igual forma ya fue notificado el enlace de Colpensiones que estará acompañando las jornadas en el Convenio 124 de 2024 – COLPENSIONES y ARN. Se realizó una reunión virtual en la cual se reprogramaron las fechas de algunas las jornadas.
7	Gestionar y acompañar los procesos de reconocimiento y formulación de planes especiales a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, así como los procedimientos de los planes colectivos conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	**Si**	Durante este periodo no se realizó gestiones ni acompañamiento a los procesos de reconocimiento y formulación de planes especiales a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, se viene ha realizado la lectura y la revisión de los procedimientos de los planes colectivos conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad. A la fecha no se ha recibido en el GT solicitud sobre formulación de planes especiales a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva.
8	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Para este periodo y por delegaciones del Coordinador a otros profesional no se realizó orientación, acompañamiento y el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral, sin embargo, se ha realizado lectura de los métodos operativos de la Estrategia de Empleabilidad. Además, se ha realizado seguimiento al avance de las formaciones que viene adelantando WE-EFFECT en el marco de la estrategia de empleabilidad.
9	Registrar la información y apoyar el seguimiento relacionado con el Proceso de Acompañamiento en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, así como adelantar la gestión documental asociada, de conformidad con los lineamientos y estándares de calidad de la ARN.	**Si**	Para este periodo se realizó verificación y seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna, con relación a atención de la población y registros de asistencias e inasistencia, matrículas de formación académica y formación para el trabajo. Revisión de actualización de instrumentos. Seguimiento a planes de trabajo y planes de acción, seguimiento acuerdos, seguimiento a población del proceso de atención diferencial. De igual forma por solicitud del grupo de articulación territorial se realizó la revisión de 2 Informes de avance que habían sido rechazados por la Subdirección de Gestión Legal. También se realizó la revisión de 6 personas del proceso de reintegración y reintegración de Justicia y Paz que son candidatos para postularlos a culminación en este trimestre, se están adelantando los cierres pertinentes para proceder a postularlos y generar la documentación pertinente para culminarlos.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
321-2 - 2026		Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*	
10	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante este periodo que comprende este informe se asistió y se participó de los siguientes espacios: •Reunión Misional GT Sucre - Bolívar – Córdoba. •Mesa De Apoyo A Procesos Misionales-Casos Excepcionales, Extraordinarios Y Gi •Revisión Propuesta Final Rendición de Cuentas GTSBC. •Taller "Habilidades para el Desarrollo Personal y Profesional" GT - Sede Sincelejo, Sucre. •Cambios hormonales y salud – Estrategia Cuidándonos para la Paz. •Socialización de la Guía de Vinculación y Adaptación para el Proceso de Atención Diferencial. •Sensibilización de Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales GT Sucre Bolivar Córdoba •Reunión Mensual UNAD -ARN convenio 096 de 2026- Maestro Itinerante. •Mesa De Apoyo A Procesos Misionales-Casos De igual manera se realizó el envío de los Avance de metas PAT con corte al 30/06/2026 Se realizo el envío de los resultados de las jornadas desarrolladas con los Enlaces de Reincorporación, en el marco del plan de búsqueda de grupos familiares pendientes de vinculación a la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Víctimas de Homicidio y Víctimas de Desaparición Forzada que Hacían parte del Proceso de Reincorporación.	
11	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	**Si**	Para este periodo se enviaron los siguientes informes y reportes que fueron requeridos por el supervisor del contrato: El envío de los resultados de las jornadas desarrolladas con los Enlaces de Reincorporación, en el marco del plan de búsqueda de grupos familiares pendientes de vinculación a la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Víctimas de Homicidio y Víctimas de Desaparición Forzada. Se realizó el envío de los Avance de metas PAT con corte al 30/06/2026 Se confirmo a la profesional de seguimiento las cifras de FA, FPT del contexto y avance de la Reincorporación del departamento de Cordoba y el municipio de Tierralta, con información actualizada para la Mesa Técnica de Reincorporación No. 2 En este periodo no me fueron asignadas PQRSD.	
12	Brindar apoyo técnico, operativo y territorial a la supervisión de contratos y convenios bajo responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial, mediante el seguimiento a las actividades ejecutadas en territorio y la revisión técnica de informes e insumos allegados a la supervisión.	**Si**	En lo concerniente a esta obligación en el periodo que comprende el presente informe se brindó apoyo en la revisión de los informes de las actividades realizadas por los profesionales reintegradores y facilitadores. De igual manera se brindó orientación frente al proceso de registro de los seguimientos de las actividades realizadas hasta el mes de junio.	

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Pedro Jose Villa de la Rosa Firmado digitalmente por Pedro Jose Villa de la Rosa		Eduardo Porras Mendoza Firmado digitalmente por Eduardo Porras Mendoza	
Nombre:	PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA	**Nombre:**	EDUARDO PORRAS MENDOZA
		Cargo:	COORDINADOR GT SUCRE - BOLÍVAR-CÓRDOBA
Fecha	*31/07/2026*		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx